

## Elda pone en marcha un programa de atención a personas con enfermedades mentales graves

18/11/2021



Julia Fernández y Alba García han presentado este programa | J.C.

Las personas con enfermedades mentales graves podrán acceder a un nuevo programa para mejorar su día a día. Bajo el nombre de **Servicio de Atención y Seguimiento para la Enfermedad Mental, SASEM**, tiene como objetivo principal **"garantizar la permanencia de las personas en su domicilio o entorno social"**, según la edil de Bienestar Social, Alba García. Será una realidad a partir de 2022.

La concejala de Bienestar Social ha afirmado que **"con este servicio se trata, además, de garantizar un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial orientadas a prevenir recaídas y cronicidad, y**

**también promocionar la autonomía personal evaluando las necesidades de cada caso.** Se trabajará siempre en coordinación con los recursos sanitarios con el objetivo de concienciar sobre la dolencia, seguir el tratamiento, afrontar el estrés o angustia, realizar tareas del hogar, motivar para realizar actividades de ocio, formativas y laborales, y ayudar a resolver conflictos familiares y mejorar la convivencia". Alba García ha indicado que el SASEM "está enfocado a facilitar a sus destinatarios una atención diurna de apoyo psicosocial y acciones de seguimiento para que puedan **lograr la máxima integración social y laboral, dentro de las posibilidades de cada usuario**".

La trabajadora social de la Asociación de Enfermos Mentales de Elda, Petrer y Comarca (AFEM-EPC), **Julia Fernández**, ha explicado que el equipo que prestará el SASEM estará formado por un psicólogo, dos trabajadores sociales, un educador y dos técnicos de integración social. Realizarán evaluaciones específicas, desarrollarán actividades y programas de atención, acompañarán en actividades de ocio, atención sanitaria, centros de salud o compra de objetos, intervendrán para prevenir y compensar dificultades personales y sociales, realizarán talleres específicos para apoyar la socialización, promover la motivación para conseguir su implicación progresiva y su participación activa, entre otras funciones.

Podrán ser incluidas en el programa las personas de entre 18 y 65 años con Trastorno Mental Grave (TMG) o Problemas de Salud Mental Grave (PSMG) diagnosticados y que reciben atención especializada en el ámbito sanitario y también personas sin diagnóstico ni tratamiento previo.

Fernández ha recordado que "además hemos puesto en marcha el [Centro de Rehabilitación e Integración Social \(CRIS\)](#) este servicio que ha anunciado Alba es espectacular por el trabajo de captación, seguimiento y atención a domicilio de las personas con problemas de salud mental".